

PODER ESPECIAL



El suscrito, **ALBINO RODRIGUEZ**, en calidad de Director-Presidente de ROTESA SCA, adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra

y designa la sociedad **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.**

**COALSA**, Sociedad Anónima constituida bajo la jurisdicción de la República del Ecuador, con Registro Único de Contribuyente número 0991361030001, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en adelante "la Apoderada", para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderada de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emite, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultada la Apoderada para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

5 de enero de 2010

**ALBINO RODRIGUEZ**  
Director-Presidente

Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notaria Pública Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por a los portadores, ante mí y los testigos que

suscriben a las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ del día de hoy

Testigo \_\_\_\_\_  
*ana la lo*  
Testigo \_\_\_\_\_  
Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN  
Notaria Pública Segundo del Circuito de Panamá

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Alvaro P. Chavarría

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

17 SEP 2010

5 EN Panamá 6 el dia

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 68,507

9 Sello/timbre 2 10 Firma MWGLW de 88

Este autorización no  
implica responsabilidad  
en caso de conflicto  
entre documentos.



LO CERTIFICO ES CONFORME  
AL ORIGINAL EXIBIDO.

Guayaquil, 14 ABR 2016

Dra. María Pia Iannuzzi de Velizq. 27  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-100-000013490



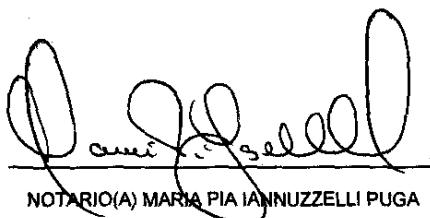
20160901010D01637



**DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901010D01637**

**RAZÓN:** De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(s) documento(s) que antecede(n) es(ón) igual(es) al(s) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación se devuelve el(s) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(s) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE ABRIL DEL 2016, (15:29).



NOTARIO(A) MARÍA PIA IANNUZZELLI PUGA  
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez  
NOTARÍA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



## CERTIFICADO

ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la compañía de nacionalidad ecuatoriana **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, sociedad que está debidamente autorizada para la emisión del presente documento en razón del poder que le fue otorgado por la sociedad panameña **ROTESA S.A.**, domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, inscrita bajo el registro número 293864, con el número de identificación fiscal: RUC: 44030 - 117 - 293864 DV 63, de acuerdo a la documentación proporcionada por mi poderdante, por este medio declaro bajo la solemnidad de juramento, lo siguiente:

1. El único accionista de la sociedad ROTESA S.A., es el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Samborondón, República del Ecuador y de estado civil casado.
2. Que el capital de la compañía ROTESA S.A. está representada y dividida en acciones nominativas.

Por lo cual y para el cumplimiento de lo previsto por el penúltimo inciso del artículo 150 de la Ley de Compañías, suscribo y certifico la lista precedente ante la señora Notaria X.

Guayaquil, 11 de abril del 2016.

p. ROTESA S.A.

*Roberto Garzozi Bucaram*  
f) IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA  
ROBERTO GARZOZI BUCARAM  
GERENTE GENERAL  
APODERADA





Factura: 001-100-000013215



20160901010D01510

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901010D01510**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA de la NOTARIA DÉCIMA , comparece(n) ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM portador(a) de CÉDULA 1702274117 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA. RUC.# 0991361030001, EN REPRESENTACION DE ROTESA S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 11 DE ABRIL DEL 2016, (15:14).

X Roberto Gustavo Garzozi Bucaram  
ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM  
CÉDULA: 1702274117

Maria Pia Iannuzzelli  
NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA  
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

